

Workshop

EXPLORACIONES PROYECTUALES EN EL DESARROLLO DEL CENTRO CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMUDEZ

GENERALIDADES

El presente tiene como objetivo la convocatoria y desarrollo de ideas para elaborar exploraciones proyectuales para el Centro Cultural de la Municipalidad de Capitán Bermúdez, para así atender a necesidades importantes actuales y futuras de los alumnos para su desarrollo y formación y apoyar sus labores académicas potenciando su creatividad.

01 - OBJETIVOS

Llevar a cabo un workshop denominado “Exploraciones proyectuales para el desarrollo del Centro Cultural de la municipalidad de Capitán Bermúdez “en el seno de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la UNR, destinada solo a alumnos de la misma con el objetivo de desarrollar propuestas para el Nuevo Espacio Cultural de Capitán Bermúdez.

02 - CONVOCANTES

El intendente de la Municipalidad de Capitán Bermúdez y el Decano de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la UNR, invitan a los alumnos de esa Facultad a participar del workshop “Exploraciones proyectuales para el desarrollo del Centro Cultural de la municipalidad de Capitán Bermúdez“, encargando a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la puesta en marcha y monitoreo en la ejecución del mismo motivo de las presentes bases.

03 - DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la UNR con legajo vigente en el semestre 1 del año 2017 del 5º y 6º año de la carrera, formando grupos de 4 alumnos, siendo obligatorio en cada equipo que todos sus integrantes tengan cursada o se encuentren cursando Diseño de Estructuras 2.

03.1 - DE LA INSCRIPCION DE LOS GRUPOS

Se abrirá una inscripción para 7 grupos de 4 integrantes cada uno, la cual se hará mediante el envío de un correo electrónico a estudiantil@fapyd.unr.edu.ar el cual tendrá como asunto: “INSCRIPCION WORKSHOP CAPITAN BERMUDEZ” y en su cuerpo de detallará el apellido, nombre, legajo t correo electrónico de los 4 integrantes, junto con el “Nombre del equipo” (Nombre ficticio que denomine al grupo de trabajo).

El periodo de inscripción será desde el miércoles 19 hasta el viernes 28 de abril del corriente.

El lunes 01 de Mayo se darán a conocer los 7 grupos inscriptos.

03.2 – DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS

El desarrollo del trabajo será desde el **viernes 05 de mayo a las 14hs**, donde se realizará la charla de presentación del workshop en el **SUM de la FAPyD** a cargo del Intendente de la Municipalidad de Capitán Bermúdez, y el Coordinador de la actividad. A partir de esa fecha, los grupos tendrán un periodo de 8 semanas, hasta el 23 de Junio, día en el que se entregará el material producido y se hará la crítica final y entrega de premios.

Los grupos contarán con asistencia por parte del grupo docente todos los días viernes desde la fecha de inicio hasta la fecha de cierre en el horario de 14 a 19hs, siendo obligatoria la asistencia de la mayoría de los miembros del grupo al menos al 80% de los días estipulados.

A cada grupo se les entregará un cronograma de las actividades por el periodo que dure el workshop, donde se detallará los días de trabajo con asistencia docente, charlas, visita al sitio, horario de entrega, etc.

La Municipalidad de Capitán Bermúdez cubrirá un total de \$700 por grupo, en concepto de gastos propios del workshop, como son, compra de material didáctico, impresiones, etc., el cual será rendido mediante las facturas correspondientes.

03.3 – DE LA CRÍTICA FINAL DE LOS TRABAJOS

- a) El resultado presentado por los grupos será evaluada por el jurado conformando un orden de méritos que será elevado a la Secretaría de Asuntos Estudiantil para su difusión dentro de los tres primeros días de la recepción del mismo.
- b) El orden de méritos de los grupos presentados será tomado en cuenta para su convocatoria en futuros convenios entre las partes.

04 - MOTIVO Y PROPÓSITO DEL WORKSHOP

El motivo del presente Workshop es lograr una solución urbana arquitectónica óptima y que responda a los requerimientos físico-espaciales del Centro Cultural, así como de la interrelación con su entorno inmediato y el contexto de toda la ciudad.

Es requisito del trabajo que las “Exploraciones proyectuales para el desarrollo del Centro Cultural de la municipalidad de Capitán Bermúdez”, convoque a participantes cuyas propuestas consideren que el “CARÁCTER Y EXPRESIÓN” de estas sea representativa y que se integre a las construcciones existentes resaltando la imagen de ellas y de su entorno como un todo.

Asimismo deberá ser acogedora, creativa, contemporánea y flexible, considerando el lugar tendiendo a un conjunto armónico y coherente en relación a su entorno.

05 - UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El área de intervención asignada para la realización y diseño del concurso antes mencionado es el terreno ubicado en calle Jujuy entre calle 25 de Mayo y calle Florida y entre la plaza, la Escuela secundaria técnica y la biblioteca Pública. Lote de denominación parcelaria catastral sección nº I manzana nº VII, gráfico nº XXI, de la ciudad de Capitán Bermúdez

06 - CONCEPTUALIZACION Y REQUISITOS DEL DISEÑO

Las exploraciones proyectuales motivo del trabajo se realizarán considerando los requerimientos de la Municipalidad de Capitán Bermúdez

La propuesta ha de considerar:

- Sala de exposiciones (300 m²)
 - 2 Talleres (150 m²)
 - Deposito (70 m²)
 - Baños (50 m²)
 - Auditorio / SUM (200 m²) 200 butacas
 - Bar (100 m²)
 - Hall - Recepción
 - Espacios exteriores
 - Estacionamiento 50 autos
 - Circulaciones y muros 15%
-
- **Sala de exposiciones.** Se deberán tener en cuenta los parámetros de iluminación y sonorización adecuados que permitan llevar a cabo una exposición de cualquier tipo de manera óptima. La multiplicidad de actividades que pueda albergar dicha sala resulta fundamental para su desarrollo.
 - **Talleres.** Es indispensable que las condiciones de iluminación sobre los puestos de trabajos sean las apropiadas y reglamentarias. Se considera oportuno que los talleres puedan subdividirse o unificarse a fines de lograr versatilidad en los mismos. Se recuerda que las clases que se dicten en los mismos serán de variadas índoles, por lo que cuanto más flexibles se proyecten, mejor podrán aprovecharse.
 - **Deposito.** El propósito del mismo es generar un lugar de guardado de las muestras y elementos de trabajo, por lo que es fundamental su cercanía espacial tanto con los talleres como con las áreas de exposiciones.
 - **Baños.** Considerar baños para discapacitados.
 - **Auditorio / SUM.** En uno de sus lados se proyectará un escenario que cumplimente como los requisitos básicos y pueda ser apreciado desde todos los puntos de la sala. Resulta indispensable el tratamiento acústico de este lugar, logrado a través de recursos que formen parte del diseño proyectual del mismo. La curva de piso debe ser estudiada según las características del proyecto
 - **Bar.** Deberá permitirse su uso independiente de la sala de exposiciones y el auditorio, aunque debe formar parte de la misma propuesta arquitectónica. Contará con una entrada independiente, pero deberá estar vinculado programáticamente al resto del conjunto.
 - **Hall – Recepción.** Funcionara de distribuidor de las diversas actividades del centro cultural.
 - **Espacios Exteriores.** Estos deberán estar diseñados en función de la propuesta edilicia
 - **Estacionamiento.** Ubicado sobre el nivel de terreno, deberá ser abierto y contar con plazas de motos y espacios para discapacitados.

Es indispensable que se presente una idea de crecimiento en etapas con flexibilidad de uso de los distintos espacios.

07 - CONSULTAS

Las consultas relativas a este documento y al cronograma serán enviadas por escrito a las siguientes casillas de mail:

taniagrego@hotmail.com / duranyelina@gmail.com

La absolución de las consultas será enviada por escrito a los correos de todos los participantes. Es decir si bien sea un grupo el que formule la consulta, las respuestas de las mismas serán extendidas a todos los participantes.

08 - MECANISMO DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS

La recepción será llevada a cabo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FAPyD, donde antes de aceptar la información, se verificará que los formatos cumplan con todas las condiciones solicitadas.

09 - PRESENTACION

La presentación de los trabajos constará de tres paneles rígidos de 50 x 70 cm impresos sobre papel mate que contendrán las imágenes, esquemas y geometrales que los alumnos consideren pertinentes para mostrar su proyecto contemplando la posibilidad de su crecimiento en las diversas etapas propuestas. También contará con una maqueta en escala que represente fielmente la idea expuesta.

Acompañando la entrega física, se dejará una copia digital en formato PDF con una resolución de 300dpi de los paneles entregados y una presentación audiovisual de la entrega, la cual servirá para contar el trabajo el día de la presentación.

10 - CONFORMACION DEL JURADO

El presente jurado estará conformado por 5 miembros, los cuales serán docentes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y miembros de la Municipalidad de Capitán Bermúdez, siendo uno de ellos el sr. Intendente Don Carlos Daniel Cinalli. Su conformación será informada a los grupos antes del 19 de mayo del corriente.

11 - PREMIOS

La Municipalidad de Capitán Bermúdez entregará diplomas de primer, segundo, tercer premio y menciones según lo crea pertinente a los grupos que hayan desarrollado las mejores propuestas.

El reconocimiento por el desempeño se realizara públicamente en la Fiesta de la Porcelana 2017, que se realiza todos los años en la ciudad.

12 - DE LAS DESCALIFICACIONES

Los trabajos quedarán descalificados, cuando violen los dispositivos expresos en este documento.